

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 062

Fecha Estado: 26/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320080057500	Ordinario	REINALDO JIMENEZ TABARES	OLIVA DE JESUS JARAMILLO DE JIMENEZ	Auto resuelve solicitud RESUELVE SOLICITUD	23/04/2021		
05001310301820200012100	Verbal	FRANK HENRY SIERRA HAYER	PROMOTORA LAURELES S.A.S	Auto decide recurso RECHAZA SOLICITUD DE RECURSO	23/04/2021		
05001310301820200025000	Verbal	LUZ OLIVA CAMPIÑO QUITERO	TRANSPORTES MEDELLIN CASTILLA S.A. -TRANSMEDELLIN CASTILLA S.A.-	Auto pone en conocimiento ADMITE LLAMAMIENTO FORMULADO POR TRANSPORTES MEDELLÍN Y JOSE ALFONSO ZULUAGA CONTRA LIBERTY SEGUROS	23/04/2021		
05001310301820200025000	Verbal	LUZ OLIVA CAMPIÑO QUITERO	TRANSPORTES MEDELLIN CASTILLA S.A. -TRANSMEDELLIN CASTILLA S.A.-	Auto requiere INCORPORA CONSTANCIAS - REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	23/04/2021		
05001310301820210006200	Verbal	LINA MARIA LOPEZ BOLIVAR	CARLOS MARIO MENESES SCHROEDER	Auto requiere INCORPORA CONSTANCIAS - REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	23/04/2021		
05001310301820210007300	Exhibición de documentos y cosas muebles	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	CREDIMOTOS DE COLOMBIA S.A.S.	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN - ORDENA DAR TRASLADO DEL ESCRITO DE SUSTENTACIÓN	23/04/2021		
05001310301820210013300	Ejecutivo Singular	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.	TUNNELBORING COLOMBIA S.A.S - EMOCON GROUP	Auto resuelve recurso NO REPONE	23/04/2021		
05001400301220200089001	Ejecutivo Singular	DIANA TERESA LATORRE AHUMADA	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto declara inadmisible apelación INADMITE RECURSODE APELACIÓN - ORDENA DEVOLVER A JUZGADO DE ORIGEN	23/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARIO (A)